

Un informe forense del vendaval histórico que derrumbó el Reino de Guatemala

Julio Vielman

Benefactor Grupo Educativo del Valle
juvielpineda@gmail.com

Introducción

El Tomo I del libro *Los enigmas de la Independencia*¹, que salió a circulación el 5 de enero de este año y una copia que se encuentra en la biblioteca de la Universidad del Valle, cubre el período de transición del Reino de Guatemala a una nación independiente, de 1808 a 1823. Ese primer tomo lleva la narración hasta la noche del 14 de septiembre de 1821, cuando el Presidente-Gobernador Gabino Gainza hizo circular invitaciones para asistir al día siguiente a una junta para discutir las generalizadas demandas de independencia de España. Al día siguiente se proclamaría esa independencia, que por haber sido anulada en el término de tres meses y medio, se declararía de nuevo en 1823.

En la junta del 15 de septiembre de 1821 coincidirían todas las causas que desde hacía siglos hasta recientemente, y originadas dentro y fuera del Reino, provocaron la Independencia. Fueron tantas y de tan diversa naturaleza esas causas, que su concatenación en un solo día permite calificar el evento como un vendaval político, desatado en un solo día, con terribles consecuencias parecidas a las que deja un huracán o un tifón.

El segundo tomo de esta historia arranca con la descripción de los elementos del vendaval histórico que en una sola trascendental jornada dio por tierra con la colonia centroamericana, que había sido fundada poco más de 297 años antes. Este artículo es una adaptación de esa parte de la historia que condicionó el alumbramiento de la nueva patria y que provocó desastrosas consecuencias, algunas de las cuales aún hoy en día mantienen vigencia.

Una concatenación que no es fácil descombrar

La noche del 14 de septiembre de 1821, ya tarde y en medio de una agitación sin precedentes en el Reino de Guatemala, el Capitán General despachó unas 50 y pico de invitaciones a personajes notables de la oligarquía española-americana que, con sus decisiones privadas y públicas, manejaban los destinos de la Colonia. El convite era para asistir el día siguiente a una junta en la que se discutirían las apremiantes demandas populares por la Independencia de España y las noticias recibidas ese día de la secesión de España de la provincia de Chiapas y su unión a un México que, en ese momento, él mismo se estaba emancipando del yugo español.

En la apabullante variedad de sus elementos, el día 15 sería una jornada increíble y sin precedentes, en la que se produjo una serie de tantas circunstancias y antecedentes que aun hoy no es fácil descombrar y reconstruir, con el ánimo de aprender cómo fue que nació la ciudadanía de los pueblos centroamericanos. Pero la tarea debe hacerse para terminar con el sentido de orfandad que muchos ciudadanos sienten al ignorar cómo fue que sus ancestros obtuvieron para ellos la primordial condición del ser humano, el libre albedrío del que hoy gozan tan alegremente y, a veces, irreflexivamente. Se impone recrear aquel alborotado tiempo de 1821.

Las demandas independentistas de varios estratos de la sociedad criolla en Guatemala y otros centros urbanos habían venido aumentando con creciente atrevimiento y osadía desde principios de 1820, alentadas por el muy evidente desgano de las autoridades de Gobierno de ponerles coto, y en combinación con el retorno

¹Vielman J (2013) *Los enigmas de la Independencia*, Tomo I.

de las actividades democráticas permitidas por la Constitución de 1812, que había pasado seis años suspendida por el rey Fernando VII.

Eran muchos los frentes donde se desarrollaba la agitación. Circulaban dos periódicos que aconsejaban a una sociedad, hasta ahora avasallada, cómo autogobernarse; había una Tertulia Patriótica donde se hablaba sin tapujos de la necesidad de prescindir del vínculo con España; dos incipientes agrupaciones políticas luchaban electoralmente por ocupar importantes cargos públicos; se recogían firmas para cartas que pedían al Presidente-Gobernador que trabajara por la Independencia; abundaban "hablillas y pasquines" contra los europeos y se denunciaba que en los arrabales aumentaba el desorden y el crimen. En las fiestas y en la calle no se hablaba de otra cosa sino de la Independencia. Las madrugadas traían el sobresalto de leer nuevas pintas sediciosas y groseras contra europeos y españoles en las paredes y en papeles deslizados bajo las puertas en la oscuridad de la noche. Hasta se comecía el sacrilegio de dejar estos papeles en las bancas de las iglesias para que las almas pías que pescaban las primeras misas del día las tomaran con mano trémula y las leyeran viendo de reojo, pues hacerlo era cometer el delito de infidencia tan severamente penado.

Si bien es cierto que la restitución de las libertades constitucionales fue lo que permitió la explosión de las actividades democráticas de los criollos que ya estaban hastiados del régimen, la febril temperatura patriótica de 1820 en adelante nunca se hubiera alcanzado si no hubiera sido porque, apenas tomó posesión en 1818 el nuevo Presidente-Gobernador y Jefe Político, el chocho y blando brigadier Carlos de Urrutia, se empezó a desvanecer la represión que había caracterizado el régimen del anterior gobernante, José de Bustamante y Guerra. El periodista Federico Hernández de León (1883-1959), maestro de las efemérides nacionales, concibió para Urrutia y su papel en el desmoronamiento de la autoridad colonial, un juico conciso y devastador: "[Era] un viejecito chocho y valetudinario, en cuyas manos se habría de quebrar el bastón de mando, sostenido por los representantes de España a través de 297 años".

Una frase memorable retrató el carácter benigno de Urrutia y lo contrastó con el estilo prepotente de su antecesor Bustamante, cuando en un manifiesto le dijo a la población: "Yo, hijos míos, por mi edad y todas mis circunstancias, no puedo tener otro interés que el de vuestro bien, tranquilidad, unión y goce de vuestra libertad". Y el iconoclasta periodista, Clemente Marroquín Rojas², resumió su gestión diciendo que: "Con Urrutia y Montoya la anarquía retorna al reino. Es un hombre bueno, tolerante, más por su edad que por sus intenciones; personaje achacoso a quien ya poco importan los destinos del imperio español".

Pero Urrutia, viejo y enfermo, no aguantó el paso y se ausentó con frecuencia del ejercicio de su mando, cosa que llegó a oídos del Rey, quien, ante sus "ausencias y enfermedades", decidió sustituirlo por otro militar en mejores condiciones para ejercer

el mando. En enero de 1820 nombró al Mariscal de Campo, Alejandro de Hore, como nuevo Jefe Político del Reino de Guatemala, 28 años más joven que Urrutia y con una impecable hoja de servicios militares en España durante la guerra contra Napoleón Bonaparte, y en 1821, también en América, contra los criollos venezolanos liderados por Simón Bolívar. Era la clase de militar acostumbrado a defender a su Rey en el campo de batalla y uno no puede menos de cavilar qué curso hubiera tomado la historia del Reino de Guatemala si un hombre que venía de fusilar criollos insurrectos en defensa de su Rey en el calor de la batalla, hubiera venido a Guatemala a encarar los tibios intentos de emancipación que en el Reino de Guatemala se intentaban con quietismo casi místico.

Cuando fue nombrado por el Rey para Guatemala en enero de 1820 (con la admonición apremiante de que "deberá marchar inmediatamente a ocupar su nuevo empleo", seña de la preocupación de la Corte con el vacío de poder en el Reino de Guatemala), de Hore era Comandante General del istmo de Panamá, desde julio de 1817. Cuando en 1819, una fuerza de unos 400 mercenarios ingleses contratados por los patriotas venezolanos desembarcó en la boca del río Chagres en Panamá, de Hore los enfrentó, los derrotó e hizo prisioneros a 340 británicos, al mismo tiempo que mandó a fusilar a dos venezolanos que eran los agentes de enlace con los invasores. Luego, de Hore puso a los ingleses cautivos a hacer trabajos forzados en su gobernación y, aunque apremiado a cesar esa crueldad, no cejó en ella. Era un hombre pues, formado para apretar las tuercas, no para aflojarlas.

Antes de eso, en 1814, en una acción naval fue prendido por los patriotas y pasó un tiempo prisionero en Cartagena. Era pues, un hombre de armas tomar, fogueado y con la sangre aún caliente por los combates en defensa del dominio español. Cuando el trópico lo mató, como a tantos compañeros de armas, estaba en la plenitud de su vida, pues apenas tenía 42 años. Pero el destino cambió las cosas: en julio de 1820, a los seis meses de su nombramiento pescó una fiebre tropical que lo mató. Así que, de esta manera providencial, la situación en Guatemala quedó en lo que estaba a principios de 1821, con el caduco Urrutia al frente del Gobierno y el subinspector Gainza a un latido de corazón de acceder al poder.

"Así la suerte se jugaba entre un viejo achacoso, pero firme en su deber, que era Urrutia, y otro, que no le iba en la zaga de los años [Urrutia 71, Gainza 58], que era ambicioso, y ese era el brigadier Gainza", fue la evaluación de la cúpula de Gobierno de 1821, que hizo el historiador Ramón A. Salazar a fin de siglo.

Gainza había llegado a Guatemala en enero de 1821 como subinspector del Ejército, pero designado para suceder al Jefe Político en caso que faltara. Llegaba con la fama de haber simpatizado con la causa de los insurgentes chilenos a quienes combatió y sobrevivió a un juicio por traición. Así quedó completo desde principios de año el alto mando colonial del Reino. El azar

² Marroquín Rojas C (1971) *Historia de Guatemala*, Tipografía Nacional, Guatemala.

les había repartido una suertuda mano de cartas a los independistas.

La compleja naturaleza de Gainza, su hoja de servicios y el tufito de simpatía a la emancipación de los dominios americanos fue ampliamente discutida en el primer tomo de *Los enigmas de la Independencia*, así que aquí baste un resumen. Gainza traía un carácter bipolar: en público, escribía y exigía lealtad a la corona, amenazaba proceder contra los desleales, "hasta el exterminio", pero no encarceló a ninguno de ellos; en privado, amigaba con la élite, asistía a sus fiestas, bromeaba con las damas y exudaba aprecio por la causa criolla. Su actitud alentó a la dirigencia criolla para enganchar su ayuda en una proclamación pacífica, y para ello, inicio pláticas secretas con la crema y nata de la dirigencia independentista.

Primero, el cura salvadoreño, José Simeón Cañas, quien estaba encargado de la Diputación Provincial, un ente asesor del Gobierno, integrado electoralmente por influyentes criollos nacionalistas, creado por la Constitución, convenció al achacoso jefe político Urrutia a que se retirara a descansar y a recuperar su salud. Algunos historiadores reproducen versiones que el padre Cañas era el confesor de Urrutia, pero esto no está documentado. El historiador guatemalteco, Antonio Batres Jáuregui³, lo pintó como "un sacerdote ilustrado, puro y gran patriota." Además, alguien arregló que dos prominentes médicos dictaminaran que era "de urgente necesidad para lograr el restablecimiento [...] la absoluta separación, por algún tiempo del mando". ¿Quiénes emitieron tan conveniente y puntal dictamen? Nada menos que el doctor Pedro Molina, miembro del núcleo íntimo de la conspiración y director del periódico independentista *El Editor Constitucional* y el doctor Víctor Carranza, amigo y compañero de Molina en la docencia universitaria de Medicina.

Todo esto parece haber sido un caso del hambre juntándose con la gana de comer, pues la hemiplejía que sufría Urrutia, con síntomas de parálisis, había llegado a dificultarle la escritura. En internet es posible encontrar el facsímil de la nota manuscrita que Urrutia envió al Primer Secretario de Estado en Madrid, en el que le participa haber delegado interinamente el mando. La nota, obviamente escrita por un amanuense profesional con una bella caligrafía, tiene la tortuosa firma de Urrutia, que da pena verla por el temblor evidente de las manos (*Archivo General de Indias, ESTADO, 49, N. 154*).

Urrutia dócilmente traspasó el mando "por el tiempo de uno o dos meses" al subinspector de milicias Gainza, quien nada lento, "Incontineti compareció" el mismo día y hora a asumir el mando. Ya en el poder, los conspiradores iniciaron las actividades secretas con Gainza, que culminaría con el asentimiento del gobernante el 9 de septiembre, exactamente seis meses después de la toma de posesión. Fue un periodo en que Gainza le ladraba de día a los independistas y de noche conspiraba con

sus líderes. A juzgar por las firmas en el pacto final, estos supremos complotistas fueron el mismo doctor Molina; el síndico del Ayuntamiento capitalino, Mariano de Aycinena; su sobrino, el joven sacerdote, Juan José de Aycinena; el comerciante, Mariano de Beltranena, y el conspirador del convento de Belén en 1814, y hasta hacía poco, prófugo de la justicia por seis años, José Francisco Barrundia.

Esta fue una maniobra clave para el éxito de la empresa emancipadora, la base sobre la cual se construyó, a tragos y repujones, el rompimiento con España como primera etapa hacia la organización de una nueva nación. Optar por esa vía pacífica implicó engancharse como una de las partes contratantes de un acto que la sociedad judeo cristiana siempre ha considerado improbable, influida por la imperecedera acción de Judas Iscariote.

Los primeros dos años del régimen del brigadier Urrutia, de 1818 a 1820, a pesar del modo tolerante que proyectaba, no excitaron en los criollos una renovada actualidad política nacionalista. Pareció como que perdurara en sus espíritus el miedo que les había infundido la mano dura del antecesor gobernante Bustamante, y temían que la piel de oveja del nuevo jefe camuflaba a otro tirano. El historiador Salazar⁴ lo dice bien cuando comenta que: "Dos años se pasaron tranquilos desde la llegada de Urrutia hasta mayo de 1820, sin que las historias y los archivos que he consultado digan cosa alguna que merezca referirse".

La abulia de los criollos tuvo un súbito y estrepitoso fin, apenas Urrutia comunicó al Ayuntamiento el 5 de mayo de 1820 que, por noticias de La Habana, se había enterado que Fernando VII, como resultado de un golpe militar en enero, había restaurado la Constitución de 1812 que él mismo había derogado en 1814, cuando reimpuso el absolutismo.

La documentación oficial que ha sobrevivido en el registro histórico permite en la posteridad recrear el ambiente sorprendentemente armónico y que se vivió casi día a día a raíz de la noticia. El 5 de mayo de 1820, Urrutia dio aviso por escrito al Ayuntamiento de Guatemala, que por barco particular llegado a Omoa de La Habana, había tenido noticias de que Fernando VII había jurado de nuevo la Constitución. Y "[d]eseoso, pues, de precaver cualquiera alteración que la falta de inteligencia, o acaso la mala intención [sic] de alguno pudiera dar a estas noticias [...]. Los que intervenimos en Gobierno de los pueblos tenemos obligaciones muy estrechas de ejecutar las disposiciones de la soberanía y de hacerlo evitando toda turbación o atropellamiento. Encargo a U. todo el celo y cordura que el caso exige".

Sin mencionarlo en su nota, Urrutia había acuartelado y puesto sobre las armas a 100 milicianos de infantería y caballería en prevención de cualquier desorden, pero el síndico municipal,

³ Batres Jáuregui A (1920) *La América Central ante la Historia* (3 tomos), Tipografía Sánchez y de Guise, Guatemala.

⁴ Salazar RA (1956) *Historia de veintinueve años – La Independencia de Guatemala* (Tomo 2), Ministerio de Educación Pública, Guatemala.

Mariano de Aycinena, se enteró de la maniobra y le reclamó a Urrutia el acto, como una muestra de desconfianza de la realidad del pueblo. En una nota fechada tres días después del aviso de Urrutia, el síndico, con cierta impertinencia, le reclamó a Urrutia que "Guatemala tiene dadas pruebas inequívocas de fidelidad y sumisión al rey en todos los tiempos más críticos [...]. Parece, pues que se le agravia con la más mínima providencia que en manera alguna demuestre desconfianza [...]. La prudencia, hoy más que nunca, debe regir las operaciones del gobierno [sin] oscurecer el honor y consideración que tan justamente se ha adquirido".

El Ayuntamiento rehusó unirse a este sentimiento, pero la nota del síndico Aycinena lo retrató de cuerpo entero y la situación que vivía, un hombre que en el proceso de formación del Estado guatemalteco fue como una fuerza de la naturaleza, prisionero de sus instintos, más que un hombre ilustrado, cautivo de la reflexión. Ostenta el oprobioso doble distintivo de haber sido el adalid de la traición de la primera Independencia mediante la anexión a México, y de haber sido el primer dictador de Guatemala posterior a la Independencia.

Sin embargo, Aycinena empujó denodadamente la separación de España y nadie podrá quitarle el honor de que su firma es de las que sella el Acta de Independencia, aunque también es de decirse que este renombre no es reconocido universalmente. No son escasos los historiadores que han criticado el estilo variopinto del patriotismo de Aycinena, como el de otros de su jaez, tal como el imperecedero comentario del historiador y maestro archivista de la nación, J. Joaquín Pardo, quien preguntó⁵: ¿"Son estos los próceres de la Independencia?".

A partir de 1820, el ambiente en la calle empezó a caldearse más y más, conforme la población empezó a darse cuenta de cómo se diseminaba en la burocracia colonial el desinterés del Jefe Político en perseguir las acciones sediciosas, alentando en los nacionalistas el desafío impune a la autoridad. Surgieron dos agrupaciones políticas (hirientemente apodados el uno al otro, "Cacos" y "Gasistas" o "Fiebres"), para participar en las inmediatas elecciones constitucionales (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales). Empezaron a circular subrepticamente los pasquines anónimos contra europeos y criollos españoles; las hablillas sobre el tema, como se les llamaba entonces, se volvieron ubicuas e incesantes, tanto en la capital como en algunas de las provincias, y pronto se empezaría abiertamente a recoger firmas de cartas pidiendo al Jefe de Gobierno que él mismo declarara la Independencia.

A pesar de su carácter blando, Urrutia podía aún tener arranques de conciencia de su responsabilidad y autoridad, y este momento fue uno de ellos. Alarmado por el grado de excitación patriótica que había causado el aviso de la restitución constitucional, el 5 de mayo advirtió por escrito al Ayuntamiento de Guatemala que "[l]os que intervenimos en el gobierno de los pueblos, tenemos

obligaciones muy estrechas de ejecutar las disposiciones de la soberanía y de hacerlo evitando toda turbación o atropellamiento". El Ayuntamiento compartió con Urrutia el pacto del orden y tranquilidad al responderle que "estaba decidido a llenar su deber [...] evitando avanzadas interpretaciones que pudieran ocasionar algún trastorno". Dadas las tensiones que se vivían en aquel momento de tanta exaltación, este fue una suerte de pacto de paz, importante para lograr una transición más ordenada del vasallaje a un régimen de libertad.

No obstante, así como en el ejercicio de su mando, Urrutia demandaba "ejecutar las disposiciones de la soberanía", y a la vez, mostraba a la población una actitud benévola y conciliadora, que indudablemente muchos tomaron como permisiva. Con motivo de las elecciones constitucionales de 1821, lanzó un manifiesto que pidió: "No toméis empeño ni seguir partidos. Regularmente estos, aunque en su principio sean formados con buen fin, luego declinan en capricho y en personalidad e inducen indisposiciones de ánimos [...]. Yo, hijos míos, por mi edad y todas mis circunstancias no puedo tener otro interés que el de vuestro bien, tranquilidad, unión y goce de vuestra libertad [...] estad todos seguros de que ninguna [medida] he tomado sino en el concepto de ser lo más conveniente al bien de estas provincias, y que estoy muy dispuesto a enmendar mis yerros, si los he cometido y se me hicieren reconocer. Para esto convido a todos a que me expongan lo que crean digno de reforma".

La sensación de relajamiento que Urrutia proyectó se vio acompañada de un conocimiento. En España, cualquier Gobierno, liberal o conservador, jamás accedería a la concesión de las demandas políticas y comerciales que los delegados americanos a las Cortes de Cádiz habían venido exigiendo infructuosamente desde 1810. La principal exigencia política era una representación acorde a las poblaciones. Mientras que allá se permitía un diputado por cada 60,000 habitantes, los dominios solo podían elegir 30 delegados, pues América tenía una población mucho mayor.

En la parte comercial, dos peticiones eran las principales. Una, que América pudiera comerciar con el resto del mundo y no exclusivamente con España. La prohibición no solo garantizaba un permanente estado de subdesarrollo económico del Nuevo Mundo, sino que frenaba la expansión de los negocios de los comerciantes, que los empujaba a ser agentes de la Independencia; la otra, el monopolio o estanco del tabaco, que limitaba su producción y mantenía precios artificiales. En medio de una prolongada crisis económica, también era importante la demanda de quita o rebaja de impuestos que empobrecía aún más a las poblaciones.

Ocurrió que el 30 de enero de 1821 se leyó un mensaje del diputado suplente por Nicaragua en las Cortes de Cádiz, José Sacasa, en el que, según el resumen que el acta de la ocasión registra, "comunica las gestiones que hizo en el Congreso: el

⁵ Pardo JJ (1978) Miscelánea histórica, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

desaire que se le infirió, y en su persona toda esta Provincia, habiéndole obligado a guardar silencio; la necesidad en que se ha visto de retirarse de las Cortes, sin que hasta la fecha, de la carta, se hubiese reclamado su concurrencia; y otras particularidades igualmente tristes y desagradables de que da cuenta dicho señor”.

Con gran apasionamiento, el historiador, antimonarquista hasta el tuétano, Ramón A. Salazar, ofreció en su clásica obra *Historia de veintiún años*⁶ las "particularidades tristes y desagradables" y la inflamación patriótica que causaron. Sacasa y sus compañeros americanos habían venido reiterando la antigua reclamación para que se otorgara a los dominios una representación en las Cortes, acorde con los números de su población, y con igual regularidad, la mayoría allí seguía denegando la petición. Pero en esta última ocasión, la paciencia española se esfumó y Sacasa fue callado y excluido sin miramientos.

Según Salazar, el menosprecio a Sacasa tuvo un impacto devastador que acabó con los jirones de lealtad a la Corona, que todavía andaban en algunos espíritus del Reino.

"Porque desde aquel momento el pacto de lealtad estaba roto. Guatemala no tenía más que aguardar de España. Le había dado sus tesoros, sufrido con ella y ayudándola en sus horas de prueba. Consecuente y noble hasta lo último, quizá había defecionado de la causa americana permaneciendo tranquila mientras sus hermanas luchaban heroicamente en el resto del Continente”.

“¿Y todo para qué? Para que se le despreciase en uno de los hijos que la representaba [...]. Aquel día [...] fue el día que dejó de latir al unísono el corazón de Guatemala con el corazón de España, aflojándose desde ese instante y para siempre las ligas que hasta entonces las tenían unidas. Puede considerarse el 30 de enero de 1821, como la fecha en que se verificó la independencia moral de Guatemala”.

En Guatemala, una vez vuelta a jurar la Constitución de 1812, la democratización del Reino se precipitó de manera relampagueante, aunque "sin turbación o atropellamiento." La primera actividad no fue iniciativa de un criollo del Reino, sino de alguien foráneo. Uno de varios personajes que, habiendo nacido en otras partes del imperio, vinieron a Guatemala y tomaron como propias las carencias de la sociedad y las necesidades de su población. Se trataba del sacerdote José María Castilla y Texada, nacido en México y de tan buena estirpe, que en España estudió en el Colegio de Nobles, y posteriormente, completó estudios de Derecho Canónico. Pero sus lecturas de las grandes figuras de la Ilustración europea lo convirtieron al pensamiento liberal, y posteriormente, a creyente en la causa de la Independencia de los vasallos americanos. El padre Castilla vino a Guatemala en 1810 y en once años había escalado la jerarquía superior eclesiástica, donde alcanzó

para el 15 de septiembre los cargos de Provisor y Vicario General Canónico. En el mundo temporal, se convirtió en un hombre gregario y sociable, gustoso de la buena vida e invitado insustituible en las *soirées* de los salones de la élite, al grado de que sus más austeros colegas murmuraban desabridamente de su excesivo gusto por el mundanal ruido.

En una época en que la literatura todavía no acostumbraba describir los rasgos humanos de la gente prominente, el general Miguel García Granados, en sus fabulosas *Memorias* de fin de siglo, sí dejó un simpático y vívido cuadro de aquel binario hombre de sotana y revolucionario, que fue tan influyente en el proceso independentista. Su gran poder de convocatoria sacó a los criollos de su indolencia y los llevó a discutir activamente sobre su futuro independiente en la Tertulia Patriótica. Luego, en cuestión de meses, en la junta del 15 de septiembre, como delegado del Cabildo Eclesiástico, dio "el primer voto y el más pronunciado"⁷ a favor de la Independencia, de cara a la oposición oficial de la Iglesia, que allí mismo ofreció el arzobispo Ramón Casaus y Torres, su superior. Contó García Granados de este prohombre que tomó como suyo lo que no era de él, sin agenda oculta.

"Era de maneras perfectamente finas; un verdadero cortesano, muy tolerante y servicial hasta la exageración. En extremo afecto a la sociedad, y a las diversiones que siempre asistía, con escándalo de la generosidad del clero guatemalteco que llevaba a mal el que Castilla concurriese al teatro y también a los bailes con vestido seglar, y rompiese el baile con un vals. Perfectamente despreocupado, y con bastante ilustración, poseía una magnífica librería en la que se encontraban las obras de cuasi todos los librepensadores modernos, los que prestaba con liberalidad a sus amigos [...]. Era muy solicitado para predicar, y sus sermones improvisados gustaban por cierta elegancia en el modo de decir, y su agradable metal de voz”.

El retrato que del padre Castilla dejó pintado el general García Granados puede ser engañoso, pues la realidad es que detrás de aquella personalidad sociable y jubilosa, había una recia naturaleza que creía en la justicia y en la inevitabilidad de la causa nacionalista de los criollos, que había adoptado como compatriotas. Su contribución a la Independencia no fue tanto la creación de la Tertulia, ya de por sí un aporte trascendental al proceso, sino su acto de integridad intelectual en la junta del 15 de septiembre, a la que asistió como delegado del Cabildo Eclesiástico, cuando resquebrajó el secular y fundamental apoyo oficial de la Iglesia al régimen español, apoyando la Independencia. Y lo hizo de cara al arzobispo Casaus, quien momentos antes había reiterado ese apoyo, a pesar de que en ese momento era su Vicario General, es decir, su "otro yo", en la cúpula eclesiástica; lo cual, de fracasar el intento de emancipación, casi sin duda hubiera significado el fin de su carrera dentro de la Iglesia y su expulsión del Reino.

⁶ Salazar RA loc.cit.

⁷ Montufar y Coronado M (1963) *Memorias para la historia de la Revolución de Centro América* (Tomo I y Tomo II) Ministerio de Educación Pública, Guatemala.

Si la toda poderosa Iglesia que cogobernaba con las autoridades españolas de manera casi indistinta podía ser desafiada de manera tan abierta, y hasta cierto punto, tan bochornosa en una reunión de los oligarcas más influyentes del Reino, el golpe a la estabilidad del dominio español tiene que concebirse como muy perjudicial, si no fatal. Sin embargo, en la posteridad, la participación del padre Castilla se ha limitado a la mención de la creación de la Tertulia y su apoyo a la Independencia el 15 de septiembre, y los entusiasmos se ven reservados para protagonistas como Molina, Barrundia, Córdova, Dolores Bedoya, del Valle. Quizás su mayor ensalzamiento lo ha hecho el historiador José Joaquín Pardo⁸, quien dijo del acto del sacerdote mejicano el 15 de septiembre que “tiene importancia, porque era íntimo amigo y subalterno de Casaus, y no tuvo temor de exponer sus ideas contra el arzobispo [...]”. Y la mención en la académica y cuasi definitiva *Historia General de Guatemala* de la Asociación de Amigos del País⁹ dice escuetamente: “Después opinaron el Canónigo José María Castilla y el Deán Antonio García Redondo, ambos a favor de declarar la Independencia”.

No se sabe de quién fue la idea originalmente, pero quizás la decisión más trascendental tomada en la Tertulia fue la fundación del periódico *El Editor Constitucional*, que quedó a cargo del doctor Pedro Molina, secundado por Juan Francisco Barrundia como editor de contribuciones y articulista. En su función principal, el periódico hizo de cátedra sobre autogobierno para la pequeña élite, que desde la segunda mitad del siglo anterior había venido ilustrándose en las ideas renovadoras que emanaban de la intelectualidad europea. Ya fuera por la enseñanza de un currículo universitario modernizado por unos pioneros modernizadores, por la lectura de libros de los enciclopedistas o por la labor educativa de *La Gazeta*, dirigida en su tercer período por dos intelectuales foráneos que se apasionaron por sacar al Reino del oscurantismo en que vivía.

Gentes de la oligarquía aprendieron la útil función de la acción comunitaria, y por primera vez en pocos años, se formaron importantes asociaciones que promovieron la cooperación ciudadana. Fue un claro signo que la sociedad se transmutaba de una, que se asemejaba en mucho a una medieval, a otra moderna, con las instituciones típicas de ella.

Y no solo fue un fenómeno personal de mutación de creencias, sino que la sociedad misma creó sus aperturas para la promoción comunitaria de las nuevas ideas. En el espacio de pocos años surgieron los siguientes entes colegiados: renació en su tercera etapa el periódico *La Gazeta de Guatemala*, en 1797, bajo los auspicios de la Sociedad Económica de Guatemala, fundada en 1794 para diseminar conocimientos y proporcionar espacios para la discusión de temas públicos. Esta sociedad también engendró las escuelas de Bellas Artes en 1797 y de Hilanderas en 1795. El Consulado de Comercio, una especie de Cámara de Comercio, fue establecido en 1793, heredero de una vieja tradición española. Luego principió a funcionar el Tribunal del

Protomedicato en 1793, el Museo de Historia Natural, en 1797; el Colegio de Cirugía abrió en 1804, y el Colegio de Abogados y su Academia de Derecho Teórico-Práctica se constituyó en 1810. Por sus pistolas pues, la sociedad urbana colonial salta del Medioevo oscurantista y se modernizaba, proceso que de alguna manera el doctor Molina y *El Editor Constitucional*, en 1820 y 1821, quisieron fijarlo en las mentes y en los ánimos de quienes les tocaría tomar las decisiones trascendentales de la transición política.

Hasta cierto punto, correctamente desde el punto de vista de sus intereses, la Corona se inquietaba si esta propensión a las coaliciones de determinados intereses pudiera generar independencias de criterios sobre las políticas oficiales, como se demostró cuando el rey, alarmado por la tendencia de ciertas publicaciones de la Sociedad Económica de Amigos del País, canceló su autorización a los pocos años de haber permitido su funcionamiento en 1794. Pero también es importante notar, como seña de los tiempos de la creciente concentración nacionalista, que poco después el capitán general Antonio González Saravia (1801-1810), con limitadas simpatías por las reformas pedidas por los criollos, restableció el funcionamiento de la Sociedad sin permiso del rey, quien se lo tragó sin decir pío. La independencia intelectual criolla empezó pues, muchos años antes de que los patriotas se atrevieran a lanzarse a buscar la política, pero también es cierto que aquella resultó ser requisito de la segunda.

La Tertulia Patriótica y el *Editor Constitucional* ya han mencionado el papel que jugó la Diputación Provincial, creada por la Constitución de 1812, una concesión a medias de las Cortes españolas a los suplicantes delegados americanos, que los criollos del Reino hábilmente la convirtieron en un arma más en el arsenal de su lucha.

La Tertulia Patriótica del padre Castilla reunió de manera abierta por primera vez a los agentes del cambio político. La última vez que lo habían hecho había sido en secreto en la conspiración del convento de Belén en 1814 y como consecuencia de lo cual muchos de sus participantes habían sufrido largas condenas de prisión que apenas terminaban en 1820, quienes se destacaban entre ellos, aparte del anfitrión padre Castilla, el autodidacta ilustrado médico Pedro Molina, medio veterano de la conspiración de Belén y ahora docente de la Universidad y alto empleado público como Jefe del Protomedicato, la institución oficial que regulaba la enseñanza y la práctica de la medicina. Lo acompañaba su amigo y correligionario de muchos años, el entusiasta y fervoroso patriota, José Francisco Barrundia, hasta hacía poco, prófugo por seis años de una condena por haber estado en el convento de Belén.

Aquel núcleo de agentes del separatismo incluyó, además, a Marcial Zebadúa León, originario de Chiapas, donde se hizo sacerdote y se graduó como abogado en la Universidad de San Carlos. Allí fue alumno del sabio abogado José Cecilio del Valle,

⁸Pardo JJ loc.cit.

⁹Asociación de Amigos del País (1993) *Historia General de Guatemala*, Guatemala

y al graduarse, trabajó en su bufete. Otro estudioso por su cuenta, se distinguió por su conocimiento de los clásicos latinos y del inglés, el francés y el italiano. Después de la Independencia, ocupó varios cargos públicos.

También figuran como asistentes dos personajes cuya presencia allí, un recortado registro histórico la hace aparecer enigmática. Se menciona a Vicente García Granados, uno de los hermanos mayores del general Miguel García Granados, futuro Presidente de Guatemala antes de Justo Rufino Barrios. Vicente había venido ya grande de España, y adoptó la carrera militar. ¿Qué hacía allí? En sus Memorias, Miguel explica la inclinación política de su hermano, y de paso, cuenta que "por este tiempo se había generalizado en la juventud guatemalteca el deseo de instruirse [...]. No es extraño pues que [...] cuasi todos los jóvenes se hubiesen vuelto más o menos volterianos [...]. Mis hermanos mayores eran de este número [...]". Esta difusión de nuevas ideas y los acontecimientos que tenían lugar en las demás colonias españolas de la América avivaron en Guatemala el deseo innato que siente todo pueblo por su independencia y autonomía.

Durante 1821, ya no podía dudarse que la cúpula del poder colonial, representada por los dos últimos Jefes Políticos (Urrutia, el último nombrado por el rey, y Gainza, como interino), mostraba una palpable erosión en su voluntad de mando. Urrutia lo hacía por su debilidad corporal y su constitución benévola; Gainza, por su simpatía a la causa criolla. Y ya a finales del periodo previo a la Independencia, los criollos del Reino recibieron confirmación de que el derrumbe de la autoridad colonial era un fenómeno más universal y no limitado al Reino. También había infectado al vecino virreinato de la Nueva España, y de allí provino la noticia de un evento que le dio más alientos, tanto al ambivalente Capitán General como a los conspiradores.

El 24 de agosto de 1821, cuando ya el ejército rebelde mexicano, al mando de Agustín de Iturbide, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo tenía sitiada la capital mexicana, desembarcó en Veracruz el Jefe Político Superior de la provincia de Nueva España (la recién restituida Constitución de 1812 había abolido los viejos virreinos, que ahora eran provincias), Juan O'Donojú. Este era un militar español de 59 años, de ascendencia católica irlandesa, quien en España llegó a ser caballero de la ancestral (1158) orden católica de Calatrava, y al igual que Carlos Urrutia y Gabino Gainza, ostentaba la Gran Cruz de San Hermenegildo. Tenía, además, un alto puesto en la masonería española, había peleado y lo hicieron prisionero en la guerra napoleónica de 1808-1813. Los absolutistas que habían retornado al poder en 1814 lo torturaron horriblemente, los victoriosos liberales de la rebelión de 1820 lo nombraron Capitán General de Andalucía, y allí estaba cuando fue nombrado para la Nueva España.

Los informes que recibió cuando bajó del barco le confirmaron al nuevo gobernante que la guerra estaba perdida para España y buscó parlamentar con Iturbide. Rápidamente, convencido de la realidad de la situación, O'Donojú firmó con él los llamados Tratados de Córdoba, en los que el mandatario español reconoció la Independencia de México. En el tratado pertinente, O'Donojú,

como actuaba por cuenta propia sin asomo de autorización de su superior, el Rey, se vio en la necesidad de legitimizar la entrega de la Providencia, diciendo que actuaba "con la representación de su carácter [...] de Capitán General y Gefe político superior de este Reino". Después de la firma, México se rindió e Iturbide entró triunfalmente en ella el 27 de septiembre, consumándose así la emancipación mexicana. O'Donojú aceptó ser miembro de la Junta Provisional de Gobierno que allí mismo se formó, al igual que su homólogo de Guatemala. Ni qué decir que Fernando VII no aceptó el trato, y no fue sino hasta muchos años después que España reconoció al México independiente.

En el Reino de Guatemala, el 9 de septiembre el Jefe Político interino (incluso con su mandato de dos meses ya vencido y no renovado), Gainza, declaró por escrito y en secreto "mi decisión [sic] favorable a la causa" criolla de separación de España y aceptó continuar con "el Gobierno Político y Militar" de la nueva nación independiente. Esta última fue la oferta ("las prerrogativas anexas a su elevado cargo continuarán como antes") que los conspiradores le hicieron a cambio de su traición al Rey. En esa ocasión, Gainza aceptó guiar y conducir una futura junta de notables que proclamara la Independencia, con un guion secreto plasmado en un llamado "Plan Pacífico para la Independencia", tan secreto que no vio la luz pública sino hasta 1963.

En manifestaciones posteriores, ambos tránsfugas, O'Donojú y Gainza, justificaron sus deserciones por escrito, y ambos textos son importantes para entender cuán inexorable se miraba, desde fuera de la Corte madrileña, la pérdida de los dominios americanos. En el caso de O'Donoju, desde la misma villa de Córdoba donde había reconocido la Independencia de México, el 31 del mismo mes de agosto le escribió una larga carta al Secretario de Estado y del despacho de Ultramar, encargado de los asuntos del Imperio, explicando los motivos de su acto de rendición.

"Y no sé si he acertado [...]. La Independencia ya era indefectible, sin que hubiera fuerza en el mundo capaz de contrarrestarla. Nosotros mismos hemos experimentado lo que sabe hacer un pueblo que quiere ser libre [...]", en obvia referencia a la exitosa lucha del pueblo español contra los invasores franceses de 1809 a 1814. Que, por cierto, había sido un argumento muy utilizado por los patriotas americanos cuando exhortaban a la Corona a concederles su libertad.

Gainza, por su lado, en un manifiesto al pueblo de fecha del mismo 15 de septiembre, expresó sentimientos similares a los del ex Virrey. "Desde el año de 10 [1810], empearon [sic] a conmovirse las dos Américas, meridional y septentrional, desde entonces empearon a defender sus derechos, y a sostener sus títulos; desde entonces empezaron los acentos, y comensaron [sic] las voces de libertad e independencia [...] y era imposible que conmovida al Sur y al Norte toda la masa de este continente, siguiese el centro en reposo [...] los ecos se oyeron al momento en Guatemala: se encendió entonces el deseo que jamás se había apagado [...]. Mantenerse indiferentes era quedarse aislados; exponerse a divisiones funestas; cortar relaciones; y sufrir todos los riesgos".

Al hablar de la imposibilidad de que “siguiese el centro en reposo” estando en guerra “toda la masa de este continente”, Gainza omitió decir que la crisis y el caos político por el que atravesaba España en aquel momento era un factor que los confabulados tenían muy presente como justificativo de la separación de una Madre Patria, por haber perdido toda utilidad para el Reino. El comentario que publicó el periódico sucesor de *El Editor*, *El Genio de la Libertad*, el 6 de agosto de 1821, ilustra cuanto el colapso interno español había hecho desilusionados, desafectos y alienados de los criollos sublevados del Reino. El texto denota el estilo del doctor Molina.

“La guerra de opinión divide actualmente a la España en dos fracciones, o partidos: el de los constitucionales, y el de los serviles [...]. No hay duda: la situación de la España es peligrosa, y aflictiva [...]. Los americanos no deberíamos ejercer la hospitalidad con quienes desearon ver arruinada su propia patria [...]. Si la España puede pues medita sobre su situación actual, y procura sacar partido que aun puede de las Américas no hay duda que las emancipará y entrará en contratos libres con ella [...] una nueva patria, un nuevo mundo los espera con los brazos abiertos para hacerlos ciudadanos suyos”.

El doctor Molina mostró aquí que estaba bien informado cuando decía que la situación en España en ese momento “es peligrosa y aflictiva”, porque toda Europa y América sabía que las otras monarquías absolutistas del continente no iban a permitir la continuada vigencia del constitucionalismo en España, y organizaban ya la Santa Alianza, que pronto la cercenaría a punta de bayoneta. El retorno al absolutismo español era cuestión de tiempo (ocurriría en 1823), así es que para los criollos del Reino de Guatemala, la ventana de oportunidad para emanciparse sin el peligro de un intento de reconquista podía cerrarse más pronto que más tarde. Podía ser ahora o nunca.

Por si fuera poco, en ese momento, España estaba sumamente distraída con la lucha a muerte por retener sus más ricos dominios en Sur América y 1821 fue el año del principio del fin del imperio español allí. En junio, Venezuela consolidó su Independencia con la derrota de los españoles en Carabobo. En agosto se proclamó la Independencia de Lima. La reconquista española de América murió con la victoria de San Martín, en Guayaquil en 1822, y de Bolívar, en Ayacucho en 1824.

El oráculo de Delfos no lo pudo haber predicho más acertado. Guatemala y España mantienen hoy un régimen de doble ciudadanía, y la amistad de los pueblos y sus gobiernos ha quedado más allá de la duda y pasa de generación en generación.

Como si no fuera suficiente tanta tribulación que rodeaba la suerte del Reino de Guatemala en la mañana del 15 de septiembre, un estremecimiento sacudía la tierra bajo los pies de los delegados que entraban a la junta convocada por el Jefe Político y en el suelo aparecían grandes grietas. La unidad política que España había mantenido por caso 300 años en el territorio centroamericano se resquebrajaba a ojos vistas, debido a una fuerza centrífuga que venía tomando fuerza desde hacía muchos años: el separatismo de las provincias más importantes. Ese día

nadie parece haber tomado en cuenta este literal cataclismo y los delegados favorables a la Independencia procedieron alegremente, ignorándolo por completo. Fue como si en una reunión, los invitados hicieran caso omiso total del elefante plantado en medio de la sala.

Dos eran las razones principales del distanciamiento del centro del poder económico y político radicado en Guatemala que se había apoderado de estas regiones. Una, amargamente definida en 1814 por la Diputación Provincial de Nicaragua en un mensaje a la Regencia de España, atribuía su “miseria, la pobreza y la desolación [a] la sujeción y dependencia de estas Provincias a la de Guatemala, distantes muchas leguas y por lo mismo embarazan y dificultan la administración de justicia y demás ramos, ha sido la causa principal del abandono [y el] sórdido, destructor y bárbaro comercio de ganado mayor que se obligaba a hacer a estas Provincias con aquella capital, poniéndole escandalosas trabas, de asignarle tiempo, fijarle precio y otras reglas del más descarado monopolio, con que casi se arruinó la cría de ganado de estas Provincias”.

El Ayuntamiento de Comayagua no le iba muy a la zaga a los nicaragüenses, pues en 1821 manifestó que: “Ya es tiempo que este ayuntamiento corte la cortina y manifieste el lastimoso cuadro de miserias a que la han reducido los comerciantes de ganado y plata de Guatemala”.

El detonante de la sublevación de la provincia hondureña vino por donde menos se esperaba. Después de la restitución en 1820 de la Constitución que había creado las Diputaciones Provinciales, Madrid las creó para Guatemala; Ciudad Real, en Chiapas, y León, en Nicaragua. Comayagua se sintió profundamente ofendida por la exclusión y el Jefe Político y Gobernador intendente de la provincia, José Gregorio Tinoco de Contreras, apoyado por los oligarcas pudientes y los jefes de la Iglesia, estableció por sus pistolas una Diputación Provincial local, y desconocía a la de Guatemala que era a la que la provincia pertenecía y a la que debía mandar delegados, cosa que se canceló.

La Diputación Provincial de Guatemala denunció la sublevación de Tinoco y ordenó que fuera llevado en cadenas a la capital, pero se vio frustrado, pues en medio de aquel desmoronamiento de la autoridad, no consiguió la fuerza que fuera a ejecutar su mandato. Ambos ayuntamientos se vieron reducidos a lanzarse sus improperios y amenazas, y de hecho, en los últimos cuatro meses de la colonia, no hubo comunicación entre Guatemala y Comayagua. Para el 15 de septiembre, Comayagua era ya un agente libre, sin nexos con la autoridad central. Y quizás lo más importante y presagioso fue que lo que había causado el rompimiento no había sido un agravio causado por España, sino un percibido prejuicio proveniente de la capital.

Hay aquí una gran lección que con frecuencia no se transmite en la enseñanza actual del evento emancipador. El sentimiento de hastío con España, que se dice que se expresaba generalizadamente en 1820-1821, tenía un fuerte componente local, un sentimiento de injuria y atropello contra el hermano grande que era Guatemala, que a veces daba la impresión de

que era dominante dentro de la ecuación independentista. Hasta puede decirse que gente agraviada como la de Comayagua buscaba librarse de dos yugos, el español y el chapín.

En el aprendizaje escolar moderno hay una referencia constante a la Independencia de Chiapas como el agente catalítico que empujó a la proclamación de liberación política del Reino de Guatemala del 15 de septiembre, pero se les enseña muy poco a los escolares que, cuando los convidados marchaban solemnes en el ingreso de la Sala del Palacio, Comayagua había desconocido de facto la autoridad de España y la de Guatemala, y que otras ya manifestaban la disposición de hacerlo de igual manera. La realidad de las cosas es que mientras los delegados discutían la suerte del Reino como un solo ente político, este ya volaba en pedazos ante sus propios ojos.
